

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

Nueve (09) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: Ejecutivo con garantía real de menor cuantía

*Radicado: No. 630014003009 **2020 00150 00***

Sustanciación: 684

Se corre traslado por el termino de 10 días del avalúo allegado por la parte ejecutante para que presenten observaciones, conforme a lo establecido en el numeral 5º del artículo 444 del C.G.P.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 090
Fecha de notificación por estado 10/06/2021
Eduard Andrés Gómez
Secretario

1

Firmado Por:

JOSE MAURICIO MENESES BOLAÑOS
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 009 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **738a11494f9668815a51c5d075e936d949ea3e65a9bf02d430e725d476699367**

Documento generado en 09/06/2021 02:23:02 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>